Municipalidad
Monte Patria

Municipalidad de Monte Patria
Departamento de Educación

MAT. : Autorízase Cancelación de Permiso de Circulación de Camión JAC Urban

Decreto Alcaldicio N° __12.849___/

Monte Patria, 04 de Octubre de 2017

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Ordinario N° 04 del 25/09/2017 del Señor Luis Gallardo Gallardo, Encargado de Movilización del Departamento de Educación.

DECRETA:

1.- APRUEBASE Y AUTORÍZASE la Cancelación a MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA R.U.T. 69.040.800-7, por concepto de Permiso de Circulación del Vehículo del Departamento de Educación, que se indica a continuación:

VEHICULO	PLACA
Camión JAC Urban HFC 1083, año 2015	GLLD – 84

2.- Déjese establecido que la cancelación a MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, es por un valor de $ 93.574.- (Noventa y Tres Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos).

3.- Impútese el gasto a la Cuenta 22 08 007 008 "Permisos de Circulación", del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 1 - 1 - 1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

COE/WGZ/ECT/bal
DISTRIBUCIÓN:
- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.